

Ex Bibliotheca Gondomariensi

EL PASO POR EL CORREGIMIENTO DE TORO: LOS QUINIENTOS CUENTOS Y LOS DIECIOCHO MILLONES

Una de las facetas menos estudiadas de Gondomar, frente al brillo de sus embajadas en Inglaterra, es la de su actuación como corregidor de Toro. Aquí trataremos someramente de la cuestión más relevante del corregimiento, la fiscal. Tuvo sus dudas a la hora de aceptarlo pero el secretario de la Cámara Ruíz de Velasco le instó a ello pensando precisamente que era capaz de lograr el servicio de los Quinientos Cuentos. Sabemos que en diciembre de 1596 era conocido su nuevo oficio pero hasta mediados del marzo siguiente no se encuentra en Toro para relevar a Jerónimo Zapata Osorio. El contexto político de Castilla es el de las largas cortes madrileñas iniciadas en 1592 y, tras debates, se optó finalmente por pedir al Reino un servicio de quinientos millones de maravedíes, medio millón largo de ducados al año, que lógicamente debían sufragar las ciudades. Ese año acababan de correr los millones de las anteriores cortes, los primeros, y era el de la tercera bancarrota filipina por lo que los Quinientos Cuentos eran necesarios para negociar con los asentistas el medio general que se planeaba y que cuajó en noviembre del año siguiente. Pero ahora también fue intensa la discusión entre la Corona y los procuradores pues la crítica a la política exterior y sus costes estaba extendida.

Gondomar supo relacionarse con los dos procuradores toresanos, que eran don Alonso de Fonseca y don Pedro de Velasco y que encarnaban en sus posturas a los dos grupos de procuradores más activos, el de los confidentes o partidarios de la propuesta regia y el de los dificultosos u opositores a los Quinientos Cuentos. Velasco ya había sido procurador en las anteriores cortes y mantenía su actitud opositora alineándose ahora con el partido encabezado por Jerónimo de Salamanca, partido que veía lo delicado de las haciendas de las ciudades. Don Diego, por otra parte, se las supo componer con los regidores, que no sintonizaban con los procuradores en su totalidad.

Una vez recibida la carta del reino se votaron los cuentos pronto, siendo tal vez la primera ciudad que lo hizo pues a comienzos de abril se concedía el voto decisivo. Pero el voto no fue liso y la ciudad condicionó que se agregaran las villas del partido, que se hiciera repartimiento entre la ciudad y su tierra y que el trato fiscal fuera igual al de las otras ciudades. En quince intensos días don Diego logró decantar a los regidores. El esfuerzo era grande pues desde la concesión del servicio de los Ocho millones la ciudad había perdido mil vecinos y su tierra más de cuatro mil, no había baldíos por haberse vendido y sólo había algún propio que no aguantaba los censos situados en él. Ante esta situación don Diego tuvo sus problemas de conciencia [se los indica su mujer, doña Constanza, en II/ 2151, doc. 197] antes de incitar a los regidores pero recibió dos pareceres apoyando el servicio por parte de un fraile y un letrado [II/ 2422]. Desde Madrid se le escribió instándole a que lograra retirar las condiciones [II/ 2151, docs. 200 y 234], especialmente la del repartimiento. Obtuvo el respaldo del consistorio pues a los dudosos les convenció apoyado por los regidores adictos, Jerónimo de Vibero y

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, V, 18 (julio-septiembre, 1999)

Jerónimo Portocarrero. La importancia del voto de Toro se ve cuando a mediados de 1598 sólo siete ciudades habían aceptado los Quinientos Cuentos, servicio no llevado a cabo como se sabe pues el nuevo monarca lo retiró para congraciarse temporalmente con las ciudades y proponer enseguida el de los 18 millones de ducados en seis años.

Los procuradores por Toro en las nuevas cortes que debían votar la propuesta de los 18 millones eran Gonzalo de Monroy y Jerónimo de Vibero. Esta vez la concesión fue lisa, sin condiciones, seguramente debido a algunos cambios en las regidurías, como la que ocupaba ahora don Pedro de Deza, conde de Fuente Saúco, firme colaborador de don Diego al igual que el conde de Villalonso y el marqués de la Mota, muy activos en el consistorio. El obispo de Zamora predicó además en favor del servicio en la misma ciudad. Toro fue la primera en dar el voto decisivo, hacia el 13 de agosto de 1600, lo que fue ponderado por Lerma y el propio monarca en carta a su eficaz corregidor [II/ 2422]. La Corona lo graba así en 1601 que se ingresara en la Real Hacienda más de doce millones y medio de ducados, nunca alcanzados hasta entonces. La labor de don Diego fue muy comentada en los círculos de poder, más incluso que en el caso de los fallidos Quinientos Cuentos.

Cuando empezaron a correr los nuevos millones, en abril siguiente, don Diego solicitó a Lerma como merced por su tarea el relevo en el corregimiento, siendo atendido, y sustituyéndole García de Figueroa y Silva. En los tiempos de Toro también tuvo ratos de tranquilidad y acrecentó su librería. Ya era célebre su biblioteca y llevaba un cuaderno de préstamo de sus cuerpos, regalándole alguien, por cierto, la *Política para corregidores* de Castillo de Bobadilla, recién impresa. Su juicio de residencia se puso como modelo y don Juan de Acuña leyó la sentencia a sus criados, orgulloso, en mayo de 1601. Se corrió la voz de que sería nuevo corregidor de Toledo pero le esperaba Valladolid, donde por lo menos no tuvo bregas fiscales como las de Toro aunque sí otros sinsabores. Luego aspiraría sin éxito al de Madrid, en enero de 1612 [II/ 2142, doc. 144]. De momento, cuando dejó el corregimiento, partió para el Campo de Calatrava como visitador general. De los años toresanos quedó su fama de buen repúblico y sobre todo quedaron sus amistades, como la de los condes de Fuente Saúco, Villalonso, el marqués de la Mota, el conde de Alba de Liste y el conde de Benavente, consiguiendo que Lerma, del que se declaraba hechura ya en 1600, se fijara en él para cometidos mayores.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, V, 18 (julio-septiembre, 1999)